



ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-555-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	FERNANDO MARTINEZ BLANCO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Gina Paola Diaz Angulo	Teléfono / Extensión	
Dependencia	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS (DLYG)		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la ejecución y validación de las actividades contables y operativas de los procesos de reconocimiento de prestaciones económicas y devolución de aportes, de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento. ID-014-DLYG		
Fecha de Inicio	27/01/2026	Fecha de Terminación	26/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	Desde	01/04/2026	Hasta	30/04/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prórroga				
Fecha Final Prórroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Proyectar respuesta de las radicaciones internas y externas que se asignen, relacionadas con los procesos de liquidación y reconocimiento de	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la



ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	prestaciones económicas y devolución de aportes del régimen especial y exceptuado, cuyo trámite le sea asignado.			obligación.
2	Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes relacionadas con el reconocimiento, liquidación y giro de recursos que deban ser ordenados por la Dirección de Liquidaciones y Garantías de la ADRES.	Se analizan y proyectan respuestas a las radicaciones allegadas por las distintas entidades y se dan respuestas a correos sobre consultas de valores preliminares de la LMA.	Los archivos se encuentran disponibles en Carpeta en Drive obligación 2.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
3	Preparar los informes y reportes de seguimiento que requiere la Dirección de Liquidaciones y Garantías o los organismos de control, en relación con los procesos de liquidación y reconocimiento de prestaciones económicas del régimen especial y exceptuado, como también el proceso de devolución de dicho régimen que le sean asignados.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
4	Proyectar los informes que soliciten las demás dependencias de la Entidad, organismos de control y autoridades judiciales o administrativas, relacionados con los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
5	Documentar las actividades objeto de ejecución entregando los respectivos soportes para que la ADRES tenga la trazabilidad de los asuntos desarrollados y asignados.	Se descargaron los radicados del aplicativo Orfeo y crearon carpetas con la documentación de las radicaciones allegadas por las distintas entidades, la cual queda plasmada la documentación allegada como la gestión realizada y las respuestas a las	Los archivos se encuentran disponibles en Carpeta en Drive obligación 2.	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.



ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		mismas.		
6	Participar en las reuniones en las que se le solicite su acompañamiento en los temas o actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
7	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Liquidaciones y Garantías.	Durante el periodo objeto del informe no se asignaron temas relacionados con esta obligación.	N/A	No hay alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación.
8				

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

FERNANDO MARTINEZ BLANCO


Fecha: 04/05/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP \$ 60.000.000,00	COP \$ 16.000.000,00	COP \$ 7.500.000,00	COP \$ 0,00	COP \$ 36.500.000,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Corriente (\$7.500.000,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	1081418694	Positiva	15.700,00	01/04/2026	30/04/2026
Pensión	1081418694	Colpensiones	480.000,00	01/04/2026	30/04/2026
Salud	1081418694	Sanitas	375.000,00	01/04/2026	30/04/2026

 ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES

ANEXOS

Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. En caso de primer pago debe aportar: Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firma:

Gina Paola Diaz Angulo

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 04/05/2026